

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EXPEDIENTE: 252693333003-2019-00258-00
DEMANDANTE: GERSON DAVID RINCON SEDANO Y OTRO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE GUADUAS
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Mediante auto de 17 de julio de 2023, se fijó el 9 de octubre de 2023 para llevar a cabo el interrogatorio de parte de los demandantes GERSON DAVID RINCÓN SEDANO y GERMÁN DARÍO RINCÓN GALINDO, así como los testimonios de JOSÉ ELISIO QUEVEDO RIVEROS Y MARICELA SEDANO MONCADA; al propio tiempo se fijó el 10 de octubre siguiente para escuchar los testimonios de YULY ALEJANDRA REYES GUEVARA, TEODOLINDA MONCADA, DINORA MONCADA RODRÍGUEZ, HERNANDO CAMACHO y ARMANDO VERA. Sin embargo, en atención a la agenda del despacho, es necesario disponer una nueva fecha para llevar a cabo la audiencia, así:

PRIMERO: FIJAR el **lunes 13 de febrero de 2024, desde las 10:45 a.m.** para recibir el interrogatorio de parte de los demandantes GERSON DAVID RINCÓN SEDANO y GERMÁN DARÍO RINCÓN GALINDO, y el testimonio de JOSÉ ELISIO QUEVEDO.

SEGUNDO: FIJAR el **martes 14 de febrero de 2024, desde las 10:45 a.m.** para escuchar los testimonios de MARICELA SEDANO MONCADA, YULY ALEJANDRA REYES GUEVARA y TEODOLINDA MONCADA.

TERCERO: FIJAR el **miércoles 15 de febrero de 2024, desde las 11:00 a.m.** para escuchar los testimonios de DINORA MONCADA RODRÍGUEZ, HERNANDO CAMACHO y ARMANDO VERA.

CUARTO: ADVERTIR que las audiencias se llevarán a cabo a través del aplicativo "Microsoft Teams". Al efecto la Secretaría del despacho remitirá el link para que los asistentes se conecten; comuníqueseles que deberán contar con un dispositivo que tenga audio y video adecuado para acudir a la audiencia; en caso de no contar con alguno, deberán acudir al juzgado para que allí se les facilite la conexión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

PABE

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>20</u> de fecha: <u>7 de noviembre de 2023</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma, _____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA

Firmado Por:
Paola Andrea Bejarano Erazo
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e830cdac52c827152f1f535d9dd261be95865868db3fcbce23203ea47b6750fe**

Documento generado en 03/11/2023 10:54:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>